

Bogotá, 30 de julio de 2024

De: HENRY ARTURO MOLANO VIVAS
Jefe Control Interno

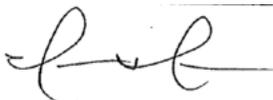
Para: COMITÉ DE CORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe de Ley Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - primer semestre de 2024

Respetados miembros del Comité:

De acuerdo a lo Estipulado en el decreto 338 de 2019 artículo 1, donde indica..." Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera..."a continuación me permito remitir para su conocimiento el Informe de Ley de Evaluación del Sistema del Control Interno (pormenorizado) correspondiente al primer semestre de 2024.

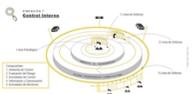
Atentamente,



HENRY ARTURO MOLANO VIVAS
Jefe Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 0
Elaboró: HENRY ARTURO MOLANO VIVAS / OCI
Aprobó: HENRY ARTURO MOLANO VIVAS OCI
Copia:



Nombre de la Entidad:	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.
Periodo Evaluado:	1 ENERO DE 2024 A 30 DE JUNIO DE 2024
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad
	84%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia una adecuada integración de los componentes del Sistema de Control Interno, permitiendo a la Entidad adoptar planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y de evaluación. Del mismo modo la Entidad con su enfoque ambidestro, estrategias emergentes, entornos colaborativos y metodologías ágiles, se integran con el sistema para su óptimo desempeño y poder tomar decisiones oportunas para alcanzar las metas propuestas diseñadas y estructuradas en el plan estratégico de la Sociedad "Plan Avante II".
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control interno se encuentra estructurado conforme a las líneas de defensa y de acuerdo a los métodos aceptados internacionalmente de Auditoría y según muestreo que realiza la Oficina de Control Interno en su programación anual descritos en el plan de auditoría aprobado y evaluado por el comité de coordinación de control interno, se observa que las debilidades detectadas en su mayoría son corregidos y el manejo de riesgos es tratado por la Administración.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Se evidencia que la Entidad tiene componentes los cuales ha madurado en su gestión del modelo MIPG es positivo los resultados de la medición efectuada por el DAFP aumentando su evaluación comparado con la vigencia 2022; Fortalecer la Cultura de riesgos de la Sociedad con las nuevas tendencias del Entorno con el constante seguimiento de amenazas que son mas dinámicas en el ámbito empresarial. Fortalecer las políticas de comunicaciones y se cumplió con los objetivos estratégicos del plan Avante II. Fortalecer la documentación de controles en procesos operativos de la Sociedad con la dinámica de la prevención en la gestión de riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	Dentro de las estrategias del plan Avante II se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para alcanzar objetivos deseados. Aumentar las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control Ágil encaminado a la rapidez del mercado y/o entorno de la Sociedad. En el primer semestre de la vigencia 2024 la Sociedad con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asamblea de accionistas, juntas directivas, comité directivo, comité de desarrollo administrativo entre otros, en donde no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa que enmarca el modelo MIPG, actualización de los Mapas de riesgos tanto institucional como de anticorrupción y la actualización de los procedimientos de la Sociedad. Se recomienda fortalecer la socialización de los valores de la sociedad y el direccionamiento estratégico de la ST entre todos los grupos de interés. Por otra parte se recomienda realizar la actualización de los mapas de riesgos tanto institucional como de anticorrupción vigencia 2024.	83%	Dentro de las estrategias del plan Avante II se encuentran: Promover en la integridad, la excelencia, la adaptabilidad (flexibilidad y agilidad) y la innovación, basados en la resiliencia para alcanzar objetivos deseados: Aumentar las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control Ágil encaminado a la rapidez del mercado y/o entorno de la Sociedad. En el segundo semestre de la vigencia 2023 la Sociedad con los diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asamblea de accionistas, juntas directivas, comité directivo, comité de desarrollo administrativo entre otros, en donde no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa que enmarca el modelo MIPG, actualización de los Mapas de riesgos tanto institucional como de anticorrupción y la actualización de los procedimientos de la Sociedad.	0%
Evaluación de riesgos	Si	81%	En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante II hace seguimiento a los riesgos que impactan los objetivos estratégicos (Contar con una Cultura Organizacional que soporte la Estrategia Corporativa; Incrementar la Competitividad; Implementar modelos de negocio sostenibles; Posicionar la marca de la empresa.) Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad. Se reitera la actualización de los riesgos en temas tácticos los mapas de riesgos institucional y anticorrupción y sus controles que mitigan el impacto ante posible materialización. (nueva metodología DAFP incluída riesgos de control Fiscal.	84%	En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante II hace seguimiento a los riesgos que impactan los objetivos estratégicos (Contar con una Cultura Organizacional que soporte la Estrategia Corporativa; Incrementar la Competitividad; Implementar modelos de negocio sostenibles; Posicionar la marca de la empresa.) Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad. Se recomienda actualizar y socializar en temas tácticos los mapas de riesgos institucional y anticorrupción y sus controles que mitigan el impacto ante posible materialización.	-3%
Actividades de control	Si	73%	La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, utilizando herramientas de evaluación como es el caso de las encuestas del FURAG. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización. Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permita. Se recomienda el fortalecimiento de controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio.	79%	La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, utilizando herramientas de evaluación como es el caso de las encuestas del FURAG. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización. Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja lo permita.	-6%
Información y comunicación	Si	93%	La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Se recomienda continuar con los seguimientos de las PQRS y continuar con su mejora en la respuesta a los interesados. Se evidencia nueva herramienta tecnológica INTEGRATEO que actualiza la gestión documental de la Sociedad se recomienda continuar con los tramites pertinentes ante el Archivo General de la Nación para la convalidación de la documentación virtual de la Sociedad.	80%	La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismo de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así mismo con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Para el periodo evaluado se recomendó realizar la actualización de los manuales de funciones de los funcionarios de la Sociedad.	13%
Monitoreo	Si	89%	Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informó el plan a desarrollar para la vigencia 2024 el cual a fecha de evaluación se encuentra en ejecución. Se recomienda a cada una de las Dependencias elaborar y evaluar el plan de mejora institucional, con el objetivo de subsanar los riesgos detectados en los seguimientos, evaluación y monitoreo de los órganos internos y externos de control.	86%	Se evidencia en el periodo evaluado que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno presenta el avance del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023. Se recomienda a cada una de las Dependencias elaborar y evaluar el plan de mejora institucional.	4%